



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO No. 1551-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2014, notifiqué a los señores jueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio entregado en su despacho No. 051-14-CC-JCRSP; en el cual se dispone se remita todo lo actuado por el Tribunal Distrital No. 2 de lo Contencioso Administrativo de Guayaquil, conforme consta del documento adjunto.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

